ACTA LCD Nº 01/2021

En la Ciudad de Caapucu, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caapucú, sito sobre la Ruta PY 01 y Del Rosario en presencia del Rodrigo Valentín Cabral Gauto, Encargado de la UOC de la Institución Municipal, también se encuentra presente el señor HERIBERTO ROLON BATISTA con C.I. Nº. 3.446.821 en representación de la firma VIALCONS INGENIERIA RUC y el señor GREGORIO NOGUERA SERVIAN con C.I. Nº. 986.135 en representación de la firma NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN RUC para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 01/2021 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO COMPAÑIA MONTIEL POTRERO" - ID 390400,** aprobada por Resolución Nº. 622/2021 de fecha 05 de febrero de 2021.

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:**

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) VIALCONS INGENIERIA RUC 3446818-8

EMAIL: vialcons.gerencia@gmail.com

2) NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES RUC 986135-1

EMAIL: gregorio_noguera@hotmail.com

2) OFERTAS TARDÍAS:

Vialcons Ingeniería
Ruc: 3446818-8
Paolo Rolón

Ninguna.

3) MONTO DE LAS OFERTAS:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	VIALCONS INGENIERIA RUC 3446818-8	**127.880.000. -**
2	NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES RUC 986135-1	**129.102.533. -**

"N.G"
Transporte Construccion y Ventas

Municipalidad de Caapucu
Rodrigo Valentín Cabral Gauto
Encargado de U.O.C.

4) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y el Art. 57 del Decreto Nº. 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº.3439/2007"*, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimineto respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº.	OFERENTES	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	GARANTIA DE MANTENIMINETO DE OFERTA (DD. JJ.)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN
1	VIALCONS INGENIERIA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**SIPE**
	NG TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**

5) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

Ninguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las ocho nueve y cquince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -

Vialcons Ingeniería
Ruc: 3446818-8
Paolo Rolón

"N G"
Transporte, Construcción y Varios

Municipalidad de Caapucu
Rodrigo Valentín Cabral Gauto
Encargado de U.O.C.